



HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

Fundada en 1469

Guadalajara



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA 2010

Por la presente se les convoca a la Junta General Ordinaria de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad, que tendrá lugar D.M., el próximo Domingo día 21 de Marzo de 2010 en los salones de la Parroquia de San Nicolás el Real, a las 11'30 horas en primera convocatoria y a las 12'00 horas en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Rendición de cuentas y aprobación, si procede, por parte del Sr. Tesorero.
3. Informe de las altas y bajas de Hermanos durante el año 2009.
4. Organización de las procesiones del Domingo de Ramos y Viernes Santo.
5. Estudio formas de pago de la cuota anual de la Hermandad.
6. Vicisitudes y novedades del año.
7. Sorteo de dos cuadros de la Virgen

CITACIÓN PARA ACUDIR A LOS CULTOS Y PROCESIONES DE SEMANA SANTA

PREGON DE SEMANA SANTA: Se celebrará según el programa que edita el Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.

DOMINGO DE RAMOS: La procesión de las Palmas, saldrá de la Parroquia de San Ginés a las 11,30 horas. Los que deseen asistir portadores de una palma deberán indicarlo en la presente Junta; siendo necesarios 6 (seis) portadores de palmas. Deberán asistir a la procesión con hábito completo sin caperuza. Aquellos hermanos que soliciten de la Hermandad hábito para la procesión del Viernes Santo, deberán también salir en esta procesión.

VIERNES SANTO: En la Parroquia de San Nicolás el Real, Vía Crucis y Sermón de Soledad a las 11,15 horas.

A las 12,30 horas se celebrará en la plaza del Jardinillo el encuentro de Ntra. Sra. De la Soledad con el Stsmo. Cristo del Amor y de la Paz.

PROCESION: Por la tarde a las **19.15** horas, concentración en la plaza del jardinillo (puerta anexa a la Iglesia) para recoger los faroles, dirigiéndose a continuación a nuestra parroquia para honrar a la Virgen a su salida del templo, y de allí partiremos a las **19,30** horas para asistir a la procesión del Silencio y Santo Entierro. Se pide a los Hermanos que acudan a esta con el hábito planchado y completo. **SIENDO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EL LLEVAR CALZADO Y CALCETINES OSCUROS.**

DOMINGO DE RESURRECCION: En la Parroquia de San Nicolás el Real, a las 13,00 misa por los hermanos difuntos de esta Hermandad.

APUNTES

Este año, la hermandad ha estrenado pagina web. Podéis informaros de las vicisitudes de la hermandad en la siguiente dirección: <http://www.vsoledadguada.es>, así como contactar con nosotros vía correo electrónico para comunicar todo aquello que deseéis.

También se ha comprado una mantilla para que luzca la virgen, y dé una sensación algo menos 'triste' en los periodos de Pascua y durante la novena.

Por otro lado, la junta directiva ha acordado mantener la misma actitud en el gasto floral de la carroza que el año pasado, es decir mantener el mismo presupuesto pero con la intención de que el paso salga con un adorno floral mas austero, el dinero que consigamos ahorrar entregarlo a las conferencias de San Vicente para sus necesidades. Por lo que os comunicamos a todos aquellos que estéis interesadas en

hacer un donativo para esta causa que estaremos a vuestra disposición el día de Jueves Santo por la mañana mientras montamos el paso.

Aquellos hermanos que deseen que se les preste hábito, deberán comunicarlo a esta Junta Directiva al comienzo de esta reunión para proceder a su préstamo. Este se realizara por orden de solicitud y considerando primero aquellas personas que sean hermanos y que estén al corriente del pago de la cuota anual.

Debido al poco cuidado que en algunos casos estamos observando en el trato a los hábitos prestados, así como el coste que supone a la hermandad limpiarlos y arreglarlos, se ha decidido por parte de esta junta el cobro de 10€ por préstamo, así como la obligatoriedad por parte de la persona a la que se le preste de pagar restituir con un hábito nuevo a la hermandad en caso que este quede muy deteriorado y quedarse el que ha deteriorado. Se devolverán 5€ y el resto se quedaran como donativo

Debido a lo laborioso que es efectuar el cobro de la cuota anual de la hermandad, la junta directiva solicita a aquellos que no tengan domiciliado el pago pasen por la iglesia los martes de 11 a 12h y de 18 a 19h. hasta el próximo mes de Abril para realizar el pago, recordando que este es el último año que se cobrará a domicilio.

También queremos informar a estos hermanos, que para el día 29, ya estarán emitidos los recibos correspondientes a este ejercicio y podrán efectuar el pago de este en una mesa especial que se habilitará para ello.

Los hermanos o hermanas que quieran formar parte del grupo de cargadores del paso deberán comunicarlo a algún miembro de la Junta directiva.

También recordar a los hermanos que los primeros viernes de mes, y después de la misa de 19.30, se encontrarán a vuestra disposición miembros de la junta directiva para tratar con vosotros las posibles dudas o recoger aquellas propuestas que creáis convenientes hacernos llegar para el mejor funcionamiento de la hermandad.

Aquellos que deseen efectuar algún donativo, pueden hacerlo en las cuentas de las siguientes entidades bancarias **Caja Provincial de Guadalajara**. Num. Cta.: 2032-0010-96-0000277470

Para la domiciliación bancaria, se debe de rellenar un formulario que se puede solicitar a cualquier miembro de la junta directiva o en la sacristía de San Nicolás y entregarlo a cualquier miembro de la Junta Directiva, dejarlo en la sacristía o mandarlo a la dirección "*Hdad. Ntra. Sra. de la Soledad, C/ Mayor 21 Parroquia de San Nicolás el Real, 19001 Guadalajara*". También se puede rellenar el formulario en la nueva página web a través de correo electrónico.

A los hermanos que hayan cambiado su dirección, os pedimos que nos indiquéis vuestros datos personales para poder mantener al día los listados de la Hermandad.

Gracias por vuestra colaboración.
La Junta Directiva